

Memorando Nro. MSP-HGJMVIT-G-2026-0642-M

Tena, 25 de febrero de 2026

PARA: Srta. Mgs. Lizbeth Patricia Coronado Barreno
Coordinador/a Zonal de Salud 2

ASUNTO: Respuesta a la disposición de cumplimiento del Cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.MSP-CZONAL2-2026-2447-M, de fecha 25 de febrero de 2026, suscrito por su autoridad, el mismo que en su parte pertinente textualmente señala:

"(...)En este contexto, me permito describir el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2025, el cual debe dar estricto cumplimiento con la entrega de información según las fase que corresponda.

<i>Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas</i>	<i>Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas</i>	<i>Fase 3: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía</i>	<i>Fase 4: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS</i>
Reporte de cumplimiento de las EODs con memorando a la Coordinación Zonal 2-Salud			
Febrero	marzo	abril	mayo
24 al 25 De febrero 2026	23 al 25 de marzo 2026	24 al 28 de abril 2026	25 al 26 de mayo 2026
● Memorando Equipo RC ● Planificación de eventos Fecha tentativa RC – EOD: 1 al 16 abr 2026 (días laborables) Fecha tentativa RC – CZ: 17 al 21 abr 2026 (días laborables)	● Informe Rend. Ctas Preliminar ● Formulario Rend. Ctas Preliminar ● Presentación Rend. Ctas Preliminar	● Invitación ● Informe Rend. Ctas Final ● Presentación Rend. Ctas Final	● Registro Informe aplicativo CPCCS

Cabe indicar que el retardo injustificado en el despacho oportuno de los asuntos de acuerdo a las funciones a su cargo es una prohibición a las servidoras y los servidores públicos, contemplada en el literal c) del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Servidor Público, misma que constituye una presunta falta administrativa."

Por los antecedentes antes expuestos me permito adjuntar la información con los documentos de respaldo correspondiente a la primera fase del proceso de rendición de cuentas del año 2025, dentro del plazo solicitado, como lo establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-HGJMVIT-G-2026-0642-M

Tena, 25 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alex Fabián Araujo Muñoz

GERENTE HOSPITAL GENERAL JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA

Referencias:

- MSP-HGJMVIT-G-2026-0632-M

Anexos:

- aut_de_inicio_y_conformación_de_equipo.pdf
- fase_1propuesta_2025-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- convocatoria_a_reunión_de_trabajo0329990001772047291.pdf
- 2._anexo_propuesta_tabla_14_-_formulario.xls
- msp-hgjmvit-gpiscg-2026-0087-m.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Yiseña Elizabet Cabrera Bósquez
Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión(e)

Sra. Ing. Lorena Jakeline Averos Durango.
Responsable de la Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

YC